

b) Descripción: adquisición e instalación de puntos de luz para el ahorro de energía en ciertos centros de mando de alumbrado público del municipio de La Villa de La Matanza de Acentejo.

c) Plazo de ejecución: hasta el 15 de octubre de 2017.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

c) Criterios de adjudicación:

- Mejor precio: 50 puntos.

- Mejoras: hasta 30 puntos.

- Diseño y calidades: hasta 20 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 64.423,71 euros.

6. Garantías exigidas.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: ocho días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

b) Modalidad de presentación: por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de la Villa de La Matanza de Acentejo.

2. Domicilio: Avda. Tinguaro, nº 20.

3. Localidad y código postal: La Matanza de Acentejo.

8. Gastos de Publicidad: serán repercutidos al adjudicatario del contrato.

En la Villa de La Matanza de Acentejo, a 21 de julio de 2017.

El Concejal Delegado, Miguel Ángel Pérez Pío.

VILLA DE LA OROTAVA

Servicios, Obras y Desarrollo Local

ANUNCIO

5342

110034

Por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27 de julio de 2017, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras de «Parque Deportivo en la Urbanización Opuntia, Fase I».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Servicios, Obras y Desarrollo Local.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Ejecución de Parque Deportivo en la Urbanización Opuntia, Fase I.

Lugar de ejecución: término municipal de La Orotava.

Plazo de ejecución: veintiocho (28) semanas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

Forma: diversos criterios de adjudicación.

Cuantificables por fórmulas	Ponderación
Importe Económico	30 puntos
Plazo de Ejecución	50 puntos
No Cuantificables por fórmulas	
Mejoras	20 Puntos

4. Garantías.

a) Provisional: no se exige garantía provisional.

b) Definitiva: 5 por 100 importe adjudicación excluido IGIC.

5. Importe del contrato: seiscientos cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro euros con treinta y cinco céntimos (604.244,35 euros), según al siguiente desglose.

Presupuesto de Ejecución Material	462.880,61
Gastos Generales (16%)	74.060,90
Beneficio Industrial (6%)	27.772,84
Subtotal	564.714,35
IGIC (7%)	39.530,00
Presupuesto de Ejecución por Contrata	604.244,35

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.

b) Domicilio: C/ Plaza del Ayuntamiento s/n.

c) Localidad y código postal: La Orotava 38300.

d) Teléfono: (922) 32 44 44.

e) Fax: (922) 33 45 12.

f) Correo electrónico: contratacion@villadelao-rotava.org.

g) Perfil de contratante: <http://www.laorotava.es/ayuntamiento/perfil-de-contratante>.

h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Presentación proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista. Conforme a lo dispuesto en el artículo 65.1.b) del TRLCSP, para la presente contratación es exigible clasificación del empresario, estableciéndose la siguiente:

Capítulo de la Obra	Grupo	Subgrupo	Categoría
Parque	K	6	2 (o C)
Infraestructuras	C	2	1 (o A/B)

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: las 13:00 horas del vigésimo sexto (26) día natural siguiente a la

publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

b) Documentación a presentar: conforme a lo dispuesto en la cláusula 8.4 del Pliego de Cláusulas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.

2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.

3. Localidad y código postal: La Orotava (38300).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos (2) meses a computar desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.

c) Localidad: La Orotava.

d) Fecha: se comunicará la fecha y hora, mediante correo electrónico.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario, con el límite máximo de 1.000,00 euros.

En la Villa de La Orotava, a 27 de julio de 2017.

El Concejal-Delegado de Ordenación y Planificación del Territorio, Patrimonio Histórico, Medio Ambiente, Infraestructuras en General, Transporte Público y Seguridad, Narciso A. Pérez Hernández.- El Jefe del Área de Servicios, Obras y Desarrollo Local en funciones, Dulce María Echandi Domínguez.

A N U N C I O

5343

110042

Por resolución de la Concejalía-Delegada de Desarrollo Económico Local, Servicios Generales, Obras, Cementerio, Parques y Jardines, Playas y Seguimiento y Control de las empresas Concesionarias, en virtud de la refundición de las delegaciones competenciales otorgadas por el Sr. Alcalde-Presidente de fecha 17